

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Franqueo concertado

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

SUPRESIÓN DE AYUNTAMIENTOS

De algunos años á esta parte, viene siendo objeto de preocupación especial la reforma de nuestros organismos locales.

Hombres tan eminentes en la política como González, Silvela, Moret y Maura, llevaron al departamento de Gobernación, el fruto de sus vigilias, traducido en proyectos de reforma, de las leyes provincial y municipal.

Sus intentos laudables no se vieron jamás logrados, y allá en las Cámaras duermen el sueño de los justos sus respectivos proyectos, para antecedente y enseñanza de nuevas iniciativas.

Pues bien, lo que con sus esfuerzos y sus empeños no han podido conseguir tan esclarecidos varones, no obstante el propósito deliberado de reforma, y la ayuda poderosa de la pública opinión, que demanda con urgencia mudanza radical en el régimen y gobierno de la Provincia y el Municipio, resulta labor sencillísima para el presidente de la diputación provincial de Guadalajara.

Con el despotismo propio de un démodocrata en el poder y con olvido notorio de su carácter de presidente de una Corporación, que propone, estudia, delibera y resuelve, y de la cual es simplemente mero ejecutor, en el apogeo de un desvanecimiento á pretexto de ser fiel defensor del erario provincial, amenaza nada menos que con trazar á su antojo un nuevo mapa de Guadalajara, perdonando tan solo la vida, á los Ayuntamientos solventes con la casa que tan dignamente gobierna y rige.

Grande es en verdad la autoridad presidencial y muy sobrada la razón que

le asiste para recaudar los débitos del contingente, pero de esto á suponer que por sí y ante sí puede llegar desde luego hasta la supresión del Municipio si lo mereciese, hay una distancia enorme, que ni su acreditado celo, ni su trabajo infatigable, ni su firme voluntad pueden salvar.

En reciente circular, que por sus términos, modos y formas, evoca el recuerdo de los Monarcas absolutos, se requiere con la amenaza, y se conmina con el castigo á todo Ayuntamiento que deje de satisfacer el obligado tributo.

Y en fuerza de rebuscar textos legales, donde se asignen sanciones para los Municipios morosos, no ha caído en la cuenta nuestro querido y novel presidente, que haciéndose así mismo la debida justicia, al recordar que el artículo 15 del Real decreto de 1892 *faculta á las diputaciones* para seguir el procedimiento ejecutivo por débitos de contingente, debió insertar *íntegro* el acuerdo de la Diputación que decretó el apremio.

Porque esa circular no se escribe para gente indocta ó poco avisada y no hay en la provincia un solo secretario que desconozca hasta donde llegan las facultades de un presidente de la Diputación.

Ya tuvimos ocasión de afirmar nuestro juicio sobre la inoportunidad de los apremios, por la época del año y las circunstancias que atraviesan los Ayuntamientos.

Nuestros pronósticos se cumplirán en todas sus partes. No se cobrará.

Esas amenazas de muerte se leerán con cierta satisfacción por los concejales.

Porque dicen y con razón:

—Que nos maten de una vez, así acabaremos de padecer.

Tenemos un presupuesto de gastos

enorme. El Estado por una parte y la Diputación por otra, se llevan lo mejor y más saneado de nuestros ingresos.

Como no tenemos deuda flotante, y por lo general no coincide el ingreso con el gasto, la puntualidad en el pago es imposible.

Si el retraso lleva aparejada ejecución y la ejecución el embargo, y lo uno y lo otro la cárcel; si la Hacienda interviene sus intereses de láminas y el Gobernador la ordenación de pagos é ingresos; si en suma el alcalde y los concejales no han de ser otra cosa que unos maniquies que vayan y vengan á la Capital cuando se les antoje á los caciques y por premio á sus esfuerzos no han de encontrar otro lauro que la multa y el recargo, cuando no el presidio ¿quién será concejal en las próximas elecciones?

Será preciso reformar el Código penal y sustituir la prisión y el arresto por la estancia en el Municipio, cuya pena será correccional ó alictiva, según el buen ó mal humor que goce un presidente de la Diputación provincial.

Nunca elogiaremos bastante el celo del Sr. Celada y su acreditada laboriosidad. Pero el ni uno y ni la otra serán eficaces si no van acompañadas del tacto.

Los pueblos se gobiernan mejor por el amor que por el látigo, y los concejales son tan hijos de Dios como los señores Diputados.

El requerimiento amistoso y la persuasión, convidan al cumplimiento del deber por penoso que sea y el sistema de la tremenda, se nos antoja un desvarío.

Luego que el nuevo presidente se vaya haciendo á las leyes, acertará á comprender su verdadero sentido y alcance, y una experiencia que puede resultar dolorosa si tiene su origen en el

desvanecimiento, le enseñará muy luego, que la virtud del precepto legislativo no está en el texto escrito, sino en sus acomodamientos con la realidad.

Esta es la piedra de toque donde se estrellan los ilusos, y pensar en suprimir los Municipios que no pagan por circulares de *Boletín*, es todo un poema épico, como pudiera serlo la conquista del Peñón de Gibraltar, aunque al pensar y sentir tales desvaríos, contara el Sr. Celada con la cartera de Gobernación.

Pequeñeces

LA VARA

Si señor, para V. la Alcaldía, es lo menos que se le puede dar en pago de sus sacrificios presidiendo procesiones con este color. Además tiene V. un tipo que infunde autoridad; V. será respetado, con V. no se meterán los periódicos, es V. enérgico, prudente, y con su buen tacto salvará todos los escollos que tal cargo tiene; nada, nada, V. es el único, el verdadero, el prometido, el indiscutible Alcalde. Estas frases oye un conspicuo liberal de un querido correligionario, estando los dos en unión de varios compañeros de profesión de ideas, sentados en torno de una mesa en el Casino. El conspicuo liberal tose, escupe y comienza un improvisado discurso en estos términos: Yo señores aseguro á Vdes. con la franqueza en mi característica, que pesadumbre enorme me ha producido la caída de Villaverde, y digo que me produce pesadumbre, porque tengo la seguridad de que nuestro distinguido jefe piensa conculcarme el mando municipal de esta ciudad, de este suelo en donde todos tenemos afectos grandes, afectos sinceros, resquicios de odio de algún enemigo, resquicios de odios que siempre contesté con mis buenas acciones. Algunos sonríen y el orador después de beber un poco de agua y de poner los pies en una silla, prosigue así:

Grande, inmerecido es el honor que quieren dispensarme, y más grande aún ha de ser mi voluntad para complacer á mis amigos, principales iniciadores de la concesión que á mi humilde personalidad ha de hacerse en breve. Dentro de nuestro partido, en esta misma mesa, en el corro de los que me escucháis, hay personas de más talento, de más ilustración, personas en fin que desempeñarían con

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Real decreto

Para aplicación del Real decreto de 22 de Marzo último, dictado con informe del Consejo de Instrucción pública y á propuesta del Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en aprobar el adjunto reglamento para el régimen de la primera enseñanza oficial.

Dado en Palacio á dieciséis de Junio de mil novecientos cinco.

ALFONSO

El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Carlos María Cortezo

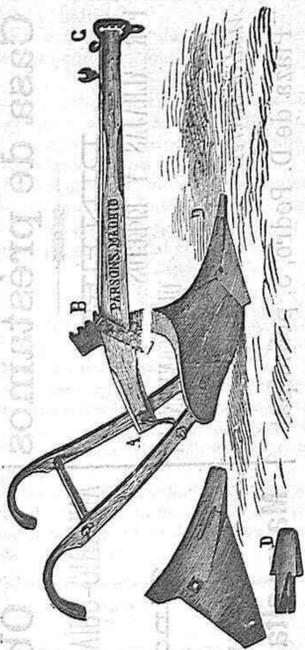
REGLAMENTO

para el régimen de la primera enseñanza oficial

CAPÍTULO PRIMERO

Del sostenimiento de la primera enseñanza pública

Artículo 1.º Para atender al sostenimiento de las obligaciones de primera enseñanza, los Municipios continuarán ingresando, por ahora, en el Tesoro, y en la forma que determinan las disposiciones del Ministerio de Hacienda, las cantidades que para este servicio tuviesen con-



Sturgess y Foley
 antigua casa PARSONS
 Madrid y Valladolid
 Maquinaria agrícola en general.
 Arados de todas clases, sembradoras, gradas, escarificadores, segadoras, trilladoras, etc.
 Catálogos gratis á quien los pida.

mucho más acierto que yo, la delicada misión que parece ser va á serme encomendada. Yo agradezco mucho á nuestro ilustre jefe, que mi nombre haya sido el que mereció el honor de ser recordado en estos momentos en que una turba de aspirantes invaden su morada, y yo prometo á él y os prometo á vosotros, procurar conexasión todos mis deberes, los de partido, los de amistad, y los de de mi cargo, para ver si puedo lograr complaceros en todo. El orador sudoroso combia de postura y se pasa el pañuelo por la cara; uno de los cinco que forman el público, levántase en un arranque de entusiasmo y abraza al orador. Los otros cuatro se asientan con sus gestos á lo hecho por su correligionario. Un mozo de la sociedad se acerca al abrazado y le dice al oído unas cuantas palabras. El futuro alcalde palidece y cae en brazos de sus amigos repitiendo con febril excitación estas palabras: Sí, sí que entren, que espiguen, tienen razón, que espiguen, que espiguen.

DON PELAYO.

RECONOCIMIENTO DE MOZOS

La Gaceta ha publicado una Real orden que tiene gran importancia para los mozos que están sujetos á reconocimiento ó revisión de talla.

Dice así:

«Siendo repetidas las solicitudes elevadas á este Ministerio por los mozos presuntos inútiles ó cortos de talla, así como por los que están sujetos á revisión de estas exenciones, residentes en localidades distintas de aquellas en donde han de concurrir para ser tallados y reconocidos definitivamente y para revisar sus exenciones, en súplica de que se les autorice para comprobar estos extremos y efectuar dichas operaciones ante las Comisiones mixtas de la provincia de su residencia, permanente ó accidental, alegando en unos casos en apoyo de su pretensión la falta de recursos para trasladarse á la capital de la provincia en que fueron alistados y comparecer con dicho objeto ante la Comisión mixta correspondiente, los perjuicios que puedan irrogarseles teniendo que abandonar sus estudios ó sus ocupaciones permanentes é inexcusables y las molestias consiguientes; siendo además frecuentes los casos en que, aun tratándose de inutilidades físicas evidentes y de falta de talla ostensible que no pueden ofrecer duda ni discusión alguna, se ven precisados á presentarse ineffectivamente ante la Comisión mixta de la provincia en que se efectuó el alistamiento para hacer esta justificación:

Considerando atendibles los razonamientos expuestos por los solicitantes, y armonizando sus intereses con los preceptos de la ley y espíritu que la informa:

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer como resolución á dichas instancias, y con carácter general:

1.º Que los mozos residentes en provincia distinta de aquella en que fueron alistados puedan ser reconocidos y tallados, á solicitud propia, previa comprobación de su personalidad, ante la Comisión mixta de la provincia de su residencia, la cual deberá expedir certificación de su resultado, que remitirá de oficio á la de la provincia correspondiente al alistamiento del mozo.

Las solicitudes de los mozos pidiendo dicho reconocimiento ó talla se formularán por los mismos ante la Comisión mixta de la provincia de su alistamiento, la cual delegará en la de la provincia donde el mozo resida, para que ante la misma se puedan efectuar dichas operaciones.

2.º Si del reconocimiento practicado resultase que el defecto físico alegado está comprendido en las clases primera ó segunda del cuadro de inutilidades físicas, ó, en cuanto á la talla, no alcancen la estatura mínima de un metro 500 milímetros, y, en su consecuencia, sea unánime el dictamen de los facultativos vocales de la Comisión, y de acuer-

do con el de los médicos titulares, ofreciéndose respecto á la talla actual unanimidad, las certificaciones surtirán iguales efectos que si el reconocimiento y talla se hubiesen verificado ante la Comisión mixta de la provincia del alistamiento, la cual, sin más comprobación, dará al mozo, en su consecuencia, la clasificación que le corresponda.

3.º Si del reconocimiento practicado resultare divergencia ó disparidad en el dictamen de los facultativos de la Comisión, el civil y el militar, ó entre éstos y el dictamen de los titulares, así como cuando los talladores no den su dictamen de una manera terminante, el mozo tendrá forzosa-mente que presentarse ante la Comisión mixta de la provincia de su alistamiento para ser reconocido y tallado definitivamente, conforme á los trámites y formalidades prevenidos en los artículos 129 y 128 de la ley de Reclutamiento vigente.»

TEATRO

Todo lo que apunté en mi última revista teatral, es incierto, carece de fundamento, sino se consigna el nombre del aplaudido maestro D. Arturo Isaura; sin dicho señor, que con la habilidad en él característica dirigió la deficiente orquesta, los aplausos que cosecharon todos los artistas hubieran sido bastardos, no habrían sido legítimamente conquistados.

La precipitación con que hice mi última reseña, fué la causa de que se me olvidara consignar el nombre de tan prestigioso maestro; perdóneme pues, y sirvan estos renglones de desagravio para el Sr. Isaura.

El sábado escuchamos la preciosa zarzuela de Chapí *El Milagro de la Virgen*, obra que me explico sea la predilecta de la Sra. Calvo; no se puede cantar con más gusto, es imposible posesionarse mejor del papel.

Durante toda la representación fue premiada con nutridos aplausos, aplausos que terminaron en ovación delirante al finalizar el duo con el tenor, en el tercer acto.

Tanto tiempo sonaron los aplausos, que mucha gente creyó que el duo iba á ser repetido, pero opusieron con razón los inteligentes, por ser muy grande la obra y difícilísimo ese número.

Al final de todos los actos vióse la señora Calvo precisada á salir al proscenio diferentes veces.

La Sra. Navarro estuvo discreta, siendo aplaudida en un duo con el barítono.

El Sr. Babé cautó con el gusto de siempre, siendo ovacionado al terminar el duo con la tiple, y al acabar la romanza del primer acto.

El Sr. García Soler derrochó voz y facultades y solo se le olvidó un pequeño detalle, el salir con bigote en el segundo acto. Esto es insignificante, y el Sr. García Soler puede tener la seguridad de que en Guadalajara, hacia tiempo que no se oía una voz semejante.

D. Miguel Soler estuvo como corresponde á su nombre. ¿Cabe decir algo más en su elogio?

Guerra remocicado completamente como si tuviera veinte años, y cantando con los bríos propios de esa edad. Fué muy aplaudido.

Los coros bien, y la orquesta colosal.

En resumen: *El Milagro de la Virgen* ha sido la zarzuela que mejor se ha cantado en Guadalajara, el recuerdo de ella quedará imperecedero en la memoria de los buenos aficionados.

Desde el año 86 creo que no se había representado en este Teatro la preciosa comedia lírica, letra de Olona y música de Barbieri, titulada *Mis dos mujeres*. Es una obra difícilísima y sin lucimiento, razones por lo cual es una zarzuela que ponen en escena pocas Compañías.

Todos estuvieron bien; sobresaliendo la señora Calvo, que cantó magistralmente la romanza del acto segundo y D. Miguel Soler.

Es una lástima que empresas que traen compañías como la acaba de dejarnos, no vean coronados por el éxito más lisonjero sus buenos propósitos por retraerse el público de asistir al Teatro. Esto es una enfermedad general en España,

hoy se aplauden más las insípidas producciones de Arniches y comparsa que las obras inmortales de Olona y demás contemporáneos.

Hay que convencerse que vamos perdiendo hasta el gusto artístico. Aplaudimos á Moncayo y á Casals, y apenas si nos agrada el mejor director de España D. Miguel Soler.

Ya caeremos de nuestro burro.

FONÓGRAFO.

Jueces municipales

Partido judicial de Pastrana

Han sido nombrados para el bienio de 1905 á 1907, los siguientes:

Albalate, D. Francisco Villanueva Paez.
Albares, D. Juan Sánchez García.
Almoguera, D. Jorge Arroyo Quintana.
Almonacid, D. Angel Villanueva Páez.
Aranzueque, D. Juan Rodríguez Sánchez.
Armaña, D. Galo Sánchez Cortés.
Drieves, D. Victor Herreros Ibarra.
Escariche, D. Francisco Moranchel Sánchez.
Escopete, D. Pedro Ferrer López.
Fuentelencina, D. Narciso Guijarro Cámara.
Fuentelviejo, D. Joaquín Sánchez Baquero.
Fuentenovilla, D. Florentino Mondéjar Roperio.
Hontova, D. Juan Manuel López Rubio.
Hueva, D. Hermeuégildo Plaza Jiménez.
Illana, D. Claudio Villanueva Páez.
Loranca, D. Pedro de la Blanca.
Mazuecos, D. Lorenzo García García (Mayor).
Mondéjar, D. Eusebio Sánchez Calvo.
Moratilla, D. Modesto Celada Sánchez.
Pastrana, D. Claudio Bachiller.
Peñalver, D. Pedro de la Fuente Sánchez.
Pioz, D. Pedro Rodríguez.
Pozo de Almoguera, D. Juan Sánchez Aguilar.
Romanones, D. Francisco García Sánchez.
Renera, D. Manuel Ramiro Corral.
Sayatón, D. Simón Sanz Solana.
Tendilla, D. Eufemio Rebollo Baquero.
Valdeconcha, D. Juan Picazo Diaz.
Yebrá, D. Antonio Fraile y Heras.

Partido judicial de Sacedón

Alcocer, D. Melitón Ayllón Carralero.
Alfque, D. Mariano Martínez Jiménez.
Alocén, D. Saturnino Pérez y Pérez.
Alhóndiga, D. Andrés Ruiz García.
Aunón, D. Mariano Verde.
Berniches, D. Cipriano Martínez.
Casasana, D. Romualdo Alique Grediaga.
Castilforte, D. Cayetano Monseco.
Córcoles, D. Pedro Alocén Alocén.
Chillarón del Rey, D. Cayetano Mendizábal Hurtado.

Escamilla, D. Felipe de la Torre.
Hontanillas, D. Valentin Rebollo Arroyo.
Millana, D. Dionisio Martínez Domínguez.
Morillejo, D. Eduardo García.
Olivar (El), D. Agapito García Romo.
Pareja, D. Antonio Urrea Rubio.
Peralveche, D. Anselmo García Cano.
Poyos, D. Juan Torrecilla.
Recuenco (El), Eugenio Marco.
Sacedón, D. Luis Sanz y González.
Salmerón, D. Bernardo Ramón.
Torronteras, D. Hilario Martínez Cuesta.
Villaexcusa, D. Mariano Ramos Rey.

Información

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta población, al Interventor general del Estado, nuestro distinguido amigo D. Adrian Mínguez. Acompañaban á dicho señor sus hermanos don Eduardo y D. Julio.

Ha sido nombrado vocal de la Junta provin-

cial de Instrucción pública, el diputado provincial, nuestro particular amigo D. Narciso Sánchez.

El domingo pasó el día entre nosotros, el coronel director que fue de este Colegio de Huérfanos D. Enrique García, estimado amigo nuestro.

¡¡¡ATENCION!!!

En la taberna nueva de la calle de San Esteban, núm. 7, se venden chocolates y copas con tapas.

Vino y carbón á precios muy reducidos.

SE SIRVE Á DOMICILIO

¡¡NO EQUIVOCARSE!!

Calle de San Esteban, número 7

Por este Gobierno civil se han aprobado las cuentas de los pueblos de Hueva, Torremocha de Jadraque y Valdepeñas de la Sierra del ejercicio de 1903.

Se han celebrado con la solemnidad de todos los años, las octavas de Santa María, Santiago y San Nicolás, habiéndose visto muy concurridas.

Con objeto de tomar parte en las prácticas que todos los años vienen verificándose en este parque aerostático, se encuentran entre nosotros el capitán de Ingenieros Sr. Milián, y los primeros tenientes Sr. Rolandi, Herrera y Ramis. Nuestra bienvenida.

El próximo día 3 de Julio contraerán matrimonial enlace la encantadora Srta. Consuelo Tejada, con el probo empleado de Hacienda, nuestro querido amigo D. Pascual Barco.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*

Ha sido ascendido á oficial celador de fortificación de primera clase D. Cosme Gómez García.

ALMACÉN DE MADERAS

DE CONSTRUCCIÓN Y TALLER

Museo, 29 (frente á la Cuesta Calderón.)

Hoy ha tomado posesión del destino de oficial segundo de este Gobierno civil D. Adolfo Huarte Mendicoa.

Ha fallecido en Arcos de la Frontera, D.º Paz Sotillo, hermana de nuestro particular amigo el alcalde de Brihuega D. Alvaro Sotillo.

Le acompañamos en el sentimiento de tan irreparable pérdida.

Han sido nombrados maestros interinos de Gascueña y Padilla del Ducado D. Mariano Gonzalo y D. Victor Hernando. También en el pueblo de Valdearenas ha tomado posesión de la escuela, el interino D. Juan Hernández.

D. Felipe Revuelta ha sido nombrado cura economo de Trijueque. Nuestra enhorabuena.

Hoy ha pasado el día en Guadalajara, con objeto de ventilar asuntos particulares, el exgobernador civil de esta provincia D. José Coello y Pérez del Pulgar.

A consecuencia de una caída de la bicicleta que montaba días pasados el joven Pedro Alcalde,

signadas en los presupuestos del año 1901, por los siguientes conceptos:

- Sueldos personales de los Maestros,
- Idem de los Auxiliares.
- Retribuciones convenidas.
- Asignación de material para Escuelas diurnas.

Cuando en el presupuesto municipal no se consigne cantidad alguna por el concepto de retribuciones, estará obligado el Municipio á ingresar para este servicio el 25 por 100 del sueldo legal del Maestro, á quien será acreditado por el Tesoro en la forma que determina el apartado B de la 1.ª disposición transitoria de este reglamento.

Art. 2.º El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes adoptará las medidas necesarias para determinar y comunicar al de Hacienda el cupo que deba satisfacer cada Ayuntamiento al Tesoro por estas obligaciones.

Art. 3.º Los Ayuntamientos de Municipios limítrofes que consideren útil la creación de Escuelas comunes, podrán mancomunarse para el sostenimiento de las mismas, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Noviembre de 1904.

CAPÍTULO II

Número y destino de los Maestros

Art. 4.º El número de Maestros y Maestras de las Escuelas públicas se aumentará sucesivamente, teniendo en cuenta las necesidades de la población escolar, hasta llegar á 30.000 entre Maestros y Maestras, según dispone el artículo 3.º del Real decreto de 22 de Marzo del presente año.

Art. 5.º El destino de los Maestros y Maestras de Escuelas públicas es independiente de la categoría en que figuren y del sueldo que perciban; pero á las capitales de

FOLLETÍN DE LA REGIÓN

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

REGLAMENTO

para el régimen de la primera enseñanza oficial

GUADALAJARA

Imprenta de LA REGIÓN

1905

Casa de préstamos
DINTEIRO
POR AHORROS Y DEPÓSITOS
QUE CONVINIÉAN
Modico interés Mucha reserva
Plaza de D. Pedro, 5, principal

Obra útil
ANUARIO-GUIA DE BRAVO Y LERCEA
Cinco pesetas
ADMINISTRACIÓN
Mayor alta, 40.-Guadalajara

hijo de nuestro amigo D. Mariano, tuvo la desgracia de fracturarse un brazo. Sentimos la desgracia y le deseamos una rápida curación.

Mañana miércoles, víspera de San Pedro, se verificará en los jardines del Casino de la calle Mayor, la verbena inaugural de la temporada.

Se encuentra en Aranjuez desde hace unos días, acompañado de su respetable familia, nuestro querido amigo el juez municipal de esta capital D. Marciano Rentería.

Con objeto de pasar la temporada estival al lado de su familia, dentro de breves días saldrá para el Ferrol, el pundonoroso general, distinguido amigo nuestro D. Carlos Reyes.

Para las próximas fiestas que en Agosto el pueblo de Brihuega dedica a Nuestra Señora de la Peña, la cofradía ha acordado ocupe la sagrada cátedra el erudito alcarreño Fray Aoplinar Pérez, estando encomendada la parte musical al notable sexteto de Toledo, conocido ya de aquel vecindario.

Ha sido trasladado al Regimiento de Infantería de las Palmas, el capitán de esta Zona don Luis Torró, sustituyéndole en dicho cargo el de igual graduación D. Manuel Lorduy.

Nuevo celebrante

El día 10 de Julio próximo, y con las solemnidades de rúbrica, celebrará por vez primera el santo sacrificio de la misa en la Iglesia de la Ascensión de Sacedón, el joven presbítero D. Julián Sanz Alcalá, hijo de nuestro querido amigo y conocido propietario de aquella villa D. Luis Sanz. En dicho acto ocupará la cátedra sagrada el presbítero D. Gregorio Domínguez y serán padrinos de capa los sacerdotes D. Gaspar Sánchez y D. Justo Castellanos, y seglares los tíos del celebrante D. Joaquín y D.ª Josefa Alcalá.

Por anticipado enviamos nuestro más sincero parabién al nuevo sacerdote y a su distinguida familia.

Cédulas personales

Recomendamos a nuestros lectores que el día 30 del actual expira el plazo para obtener sin recargo la cédula personal del año corriente.

Ha sido nombrada maestra interina de la Escuela incompleta mixta de Matas (anejo de Pozancos), Doña Anastasia Aberturas y Martínez.

Por el Arrendatario de contribuciones de esta provincia, ha sido nombrado recaudador auxiliar de la zona de Cogolludo D. Gregorio Navas.

El primero de Julio próximo a las tres de la tarde se celebrará en el Cuartel de la Guardia civil en esta capital, la venta en pública subasta de las escopetas recogidas con arreglo a la ley de caza.

De regreso de un viaje por Andalucía y Cartagena, ha llegado a su casa de Fuencemillán, acompañado de su distinguida esposa, nuestro buen amigo D. Gerardo Mayo.

Pasado mañana festividad de San Pedro, se verificará la función que anualmente celebra el vecino pueblo de Chiloches.

A su mayor esplendor contribuirá la asistencia de nueve individuos de la banda de paisanos de esta capital.

Desde ayer lunes prestan el servicio de noche los coches de las líneas de Brihuega, Pastrana y Sacedón.

Prácticas de aerostación

El sábado se verificó la ascensión libre anunciada en el Parque Aerostático.

Fueron tripulantes los Sres. Vives, Sojo y Castilla.

El globo se equilibró pronto y tomó la dirección de Madrid.

En las cercanías de Vicálvaro se verificó el descenso con toda felicidad.

Ha recibido en Toledo la orden de Subdiácono el joven seminarista D. Eduardo Caravantes Olcina, hijo de nuestro querido amigo el ayudante de Minas D. Luis de Caravantes.

Con motivo de tan fausto acontecimiento se trasladaron a Toledo los Sres. de Caravantes.

Reciba el nuevo subdiácono y su distinguida familia nuestra cordial enhorabuena.

Nuevo trillo

Los nuevos trillos que fabrica «La Maquinaria Metalúrgica Aragonesa» han sido aceptados por la generalidad de los labradores.

Indudablemente el trillo de ruedas es hoy el único que satisface las exigencias de la trilla.

Economiza tiempo y dinero, pues con un par de mulas se hace triple labor que con los trillos antiguos.

Dentro de breves días se verificará en Guadalajara el ensayo del nuevo trillo de ruedas y oportunamente avisaremos a nuestros abonados por si desean conocerlo.

Desde La Isabela

El día primero de Julio se verificará la apertura de la temporada de este hermoso y acreditado balneario.

Desde hace días se encuentra en tan simpáticos baños de Sacedón el Sr. Solano, ultimando detalles y preparando todo lo conveniente para que la estancia del bañista sea lo más grata posible.

El cocinero del Circulo Militar de Madrid, se hace cargo de la fonda del Balneario y no hay para qué decir que el servicio será tan esmerado, como es costumbre tradicional en La Isabela.

Ya tienen anunciado su viaje muchas personas distinguidas, y de esperar es que la estadística de bañistas, siga en periodo ascendente, como ocurrió el año anterior.

Las reformas llevadas a cabo y el interés y celo del Sr. Solano por salir airoso en su empresa, asegura una buena temporada al antiguo balneario cuyas aguas gozan fama universal.

GUADALEJA.

Vida Política

La división y muerte del antiguo partido conservador es un hecho.

Los Sres. Maura y Villaverde, se ocupan estos días de reorganizar sus fuerzas por separado, en previsión de las próximas elecciones.

Los liberales de Guadalajara están desorientados.

Las cosas no marchan muy a gusto de ellos y presienten que esta etapa no será tan fructífera como la anterior.

La verdad es que el Sr. Montero Ríos, está demostrando ser un jefe de partido verdaderamente democrático.

Oye las pretensiones de unos y otros y luego hace lo que le conviene y nada más.

Todo ello por supuesto no son sino trabajos preparatorios, para que al abrirse las nuevas Cortes, cuente con una mayoría unida y disciplinada.

Y en esto le alabamos el gusto.

El ejemplo de lo sucedido al partido conservador, no es para olvidado.

De política local apenas si se habla.

Las cuestiones de personal son las que hoy preocupan.

Todo se vuelve barajar nombres y hacer combinaciones.

Nos abstenernos de publicar los rumores que circulan sobre futuros nombramientos de empleados.

Lo que deseamos es que todos los aspirantes se vean complacidos en sus deseos.

El Sr. Conde de Romanones ha obtenido, entre otros varios, los nombramientos de Gobernadores de Zaragoza y Avila para sus buenos amigos D. Juan Sánchez Lozano y D. Manuel Novella.

El primero fué Gobernador de esta provincia en la última etapa de los liberales y el señor Novella diputado por el distrito de Pastrana.

Enviamos la más cordial enhorabuena a los agraciados.

El nuevo Gobernador

Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia D. José Muñoz del Castillo.

No es seguro que llegue a posesionarse de su nuevo destino.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 27

A las cinco de la tarde

Firma del Rey

El Presidente del Consejo ha puesto esta mañana a la firma del Rey los decretos nombrando Director general de Comunicaciones, al Sr. Duque de Bivona, y Alcalde de Madrid a D. Eduardo Vincenti.

El Gobierno del Banco

El nombramiento de Gobernador del Banco de España, resulta laborioso.

El Sr. Urzáiz se lo ofreció al señor Eguilior y éste por motivos de índole particular, no pudo aceptarlo, agradeciendo mucho la atención del ministro.

A Toledo

El rey ha salido esta mañana en automóvil con dirección a Toledo, para presenciar la excursión organizada por el Real-Automóvil-Club.

También asiste en su automóvil la Infanta Isabel.

Los liberales

El Sr. Moret, para acentuar su lealtad y adhesión al Sr. Montero Ríos, ha dirigido una circular a sus amigos de provincias, significándoles la conveniencia de reconocer la jefatura del actual presidente del Consejo.

Su deseo más ferviente no es otro que evitar toda lucha entre los amigos en la próxima contienda electoral.

Viaje al extranjero

El Gobierno se ocupa de señalar el itinerario del próximo viaje del rey a Alemania y Austria.

Probablemente se verificará en el mes de Septiembre, y con tiempo suficiente para que S. M. pueda estar de regreso en Madrid en los primeros días de Octubre, fecha en que tendrá que recibir la visita del presidente de la República francesa Mr. Loubet.

Nuevos cargos

Todavía faltan por designar las personas que han de ocupar cargos importantes de la política.

Es una labor que lleva personalmente el Sr. Montero Ríos, porque el número de aspirantes hace imposible complacer a todos.

Esta tarde al regresar de Toledo el rey, firmará los decretos nombrando los gobernadores que faltan.

PERPÉN.

Mercados

El de Valladolid

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 475

Valladolid 23-9-25.

Trigo a 56 reales fanega.
Centeno a 45 y medio id id.
Cebada a 37 id id.
Mercado flojo

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

Cebada caballar añeja a 30 reales; nueva a 26, 28, 30, 32 y 33 reales.
Id. ladilla a 35 y 36 id. id.
Avena a 22, 23 y 24 reales id.

LA BOLSA

Ultimos cambios de ayer

Cuatro por ciento interior, fin de mes, 78'30
Id. id. próximo, 78'40.
Barcelona, interior, fin de mes, 78'27.
Paris, 4 por 100 exterior, 90'50.
Renta francesa, 97'92.

Precio del oro

París a la vista, 32'20 por 100 (beneficio).
Londres a la vista, libra esterlina, 33,26.

Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE JUNIO

	DÍA 23	DÍA 24	DÍA 25
PRESIÓN BAROMÉTRICA			
9 (mañana).....	705'78	701'92	701'43
15 (3 tarde).....	702'96	700'04	700'35
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm.....	"	"	"
Cantidad de agua evaporada en mm.....	7'8	7'6	9'7
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	30'4	32'8	32'2
Mínima.....	16'8	14'2	15'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima.....	18	17	22
Mínima.....	0	0	0

Sección Religiosa

Miércoles 28.—San Benigno ob. y mr., y Sta. Juliana vg.—(Vigilia.—Ayuno con abstinencia de carne).

Jueves 29.—Santos PEDRO y PABLO apóstoles y Marcelo mártires, y Santa Benita virgen y monja.

Viernes 30.—El Sagrado Corazón de Jesús. La Conmemoración de San Pablo apóstol y Santa Emilianita.

Cocina de LA REGION

Tortilla de nata

Se ponen al fuego en una sartén 80 gramos de manteca; luego que ésta esté caliente se agregan ocho huevos batidos y sazonados, y poquito después cuando empiece a cuajarse el huevo, medio vaso de nata.

Se mueve y se hace cuajar todo, y después de vuelta la tortilla se sirve.

A. CALVO
MODISTA

Calle Mayor alta, 6, principal

Confección elegante en vestidos de señora y niños

PRECIOS ECONÓMICOS

PIANO

semi-nuevo; gran modelo de concierto; su autor,

Chanssaigne Fresh, de Paris

Se vende en 850 pesetas

Para tratar, con el Administrador de LA REGION.

EN el granero de la estación, junto al Parador de Pepe, se compra trigo, cebada, avena, algarroba, habas y toda clase de cereales y piensos a precios corrientes por el Comisionista Pedro Galvez Escarpa. Mercado Nuevo, núm. 3 y Caspuenas (Guadalajara).

LADRILLO

Se vende ladrillo a 3'25 pesetas el ciento.

Obras de la Compañía de Construcciones, Paseo de San Roque.

SE VENDEN

ochenta ovejas y una potra de tres años cubierta al contrario.—Para tratar con Blas Sanz, Casa de Uceda.

Por tener que ausentarse su dueño de esta ciudad, se vende la finca de recreo, situada en el paseo de las Cruces, frente a la Plaza de Toros. Puede verse a la hora que se quiera, avisando en la calle de Santa Clara, número 12.

SE VENDE

la casa sita en la calle de San Miguel, núm. 12. Consta de piso bajo y principal, con corral, jardín y agua.

Para tratar, con su dueña que habita el piso bajo de dicha casa.

Guadalajara: 1905.—IMP. LA REGION

ENFERMEDADES
NERVIOSAS
DEL APARATO
RESPIRATORIO

Aguas de La Isabela

600.000
LITROS DIARIOS
33 LITROS
DE AZOE PURO
POR HORA

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales
Fídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.^a
Sucursales
en la provincia de Guadalajara
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

SE VENDE
cuatro tinajas grandes de vino y dos conos de unas docientas arrobas cada uno. Museo 29, Almacén de Maderas.

Arturo Pacios

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

Materiales de construcción.
Yeso fino clase especial, yeso tosco, baldosín azulejos, cal viva, cementos, etc. etc.

Casa fundada en 1870

5.—HORNO DE SAN GIL.—5

SE VENDE

un caballo pequeño; edad, cinco años.
Para tratar, calle de Miranda, Bodega de don Carlos García Montesorio.

EN el molino aceitero de D. Antonio Coatera, Salazaras, Barrio del Alamin, se venden 200 fanegas de hueso al precio de siete reales fanega.

La Garantía AGRICOLA É INDUSTRIAL

Grandes fábricas en Vallecas

ABONOS

Para noticias, informes, precios y fórmulas de abonos dirigirse al

Administrador de "La Región,"

CONTRACALVICIE CARRASCO

COSMÉTICO INFALIBLE

y único para reproducir el cabello y cortar su caída.

Precio de cada frasco que contiene medio litro, 15 ptas.

DE VENTA

Calle Mayor alta, núm. 56.—PERFUMERÍA

10-4



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89. BARCELONA

Nueva oficina de farmacia

DE Don Antonio Vicenti

Mayor alta, núm. 16 (Frente al Teatro).—GUADALAJARA

Se halla perfectamente surtida de todos los medicamentos conocidos hasta la fecha, de inyecciones hipodérmicas, sueros medicinales, específicos y aguas minerales nacionales y extranjeras, ortopedia y cura antiséptica de la acreditada marca "Clausolles", premiada con medalla de oro en la Exposición Internacional de Viena de 1904. También se obtiene en el acto oxígeno puro.

El dueño de esta Farmacia se encarga de toda clase de análisis, tanto cuantitativos como cualitativos y como representante en esta provincia del gran Bazar Médico, establecido en Madrid, calle de Carretas, núm. 35, ofrece en venta los artículos aquél expende al precio de su catálogo que se halla de manifiesto en esta casa.

ALMACÉN AL DETALL DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

MAYOR ALTA, NÚM. 1

(esquina á la Plaza Mayor)

Habiendo recibido las grandes existencias para la presente temporada se ofrecen los siguientes artículos:

	PESETAS
Cretona ancha para vestidos.....	0 15
Percal francés.....	0 25
Céfiros bordón dibujos preciosos.....	0 50
Driles para trajes niño y caballero.....	0 50
Percalina fina apresto inglés.....	0 22
Linó y crenolina asargada.....	0 25
Percal para colcha clase extra.....	0 25
Un corte delantal doble ancho.....	0 75
Idem colchón.....	2 50
Idem traje estambre para caballero.....	8
Idem lana para señora.....	4 25
Una colcha brocatel seda.....	15

Y todos los artículos de esta casa con un quince por ciento más barato que en las fábricas.

No hay regalos, no hay rifas, pues el público sabe á que atenerse y no quiere que le carguen en los precios el doble de lo que regalan.

LOS POLVOS DE COOPER



El mejor remedio contra la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío. Mejoran la lana en condición y peso.

RECOMENDADOS POR REAL ORDEN

Cada 10 céntimos gastados en este remedio devuelven una peseta en el mejor estado del ganado y su lana.

Pídanse testimonio probando esto y todos los demás detalles que se deseen al visitador principal de Ganadería y Cañadas en esta provincia D. Antonio Medrano, Guadalajara.

6-5

En la Administración de "La Región,"

SE SUSCRIBE AL

Quijote del Centenario

CON LAS LAMINAS

del insigne artista J. Jiménez Aranda

completadas con otras de

Alpérez, Bilbao, García Ramos, Luis Jiménez, López Cabrera, Moreno Carbonero, Sorolla, Sala y Villegas.

Constará de 200 cuadernos con cuatro láminas y cuatro páginas de texto cada uno de ellos.

Precio de cada cuaderno: Edición de lujo 3 pesetas, id. corriente 1 peseta

SE PUBLICARÁ SEMANALMENTE

El Comercio del Rincón

CONTINUA CALLE MAYOR ALTA, NÚMERO 11

(Esquina frente al café de las Columnas)

Hasta que se edifiquen los grandes locales de la nueva casa de la Plaza Mayor, 24.

Su dueño Don Rufino de Lucas, (Sucesor único de D. Francisco Justel), participa á su extensa clientela que ha recibido las novedades para la temporada de verano dibujos selectos y precios como nadie.

En telas blancas de algodón esta casa no tiene rival y sobre todo las acreditadas holandas de hilo y retortas para sábanas y en los demás géneros continua como antes, con tan buen surtido y precios que no admiten competencia.

SASTRERÍA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

IMPRENTA "LA REGIÓN,"

Se hace toda clase de modelación para Ayuntamientos y Juzgados, B. L. M., membretes, tarjetas, esquelas y recordatorios mortuorios (con opción á su publicación en el periódico) y todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico.—San Miguel, 8, Guadalajara.